



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.30 trece horas del 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **22ª Sesión de Pleno, 14ª Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 20 fracción VI y 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal de septiembre que presenta el Director de Administración y Finanzas.
- III.- Observaciones de la Auditoría practicada por la Contraloría Interna del Tribunal respecto del segundo trimestre de la presente anualidad.
- IV.- Observaciones formuladas por la Contraloría Interna sobre Acuerdos tomados por el Pleno en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, celebradas durante el año 2019.
- V.- Asuntos Generales.

Analizados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos, después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay Quórum legal para sesionar, estando presente también el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal.

II.- Enseguida en relación al punto II del Orden del Día, el Director de Administración y Finanzas presenta el calendario y ejercicio del presupuesto 2019 que corresponde al mes de septiembre, de manera desglosada por capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, detallándose las aplicaciones y ahorros en cada partida.

II.1).- Informa a los Magistrados que la Secretaría de Finanzas, a la fecha, otorgó las ministraciones correspondientes a los meses de junio, julio y

agosto, cada una por la cantidad de \$614,202.00, de acuerdo a la calendarización aprobada por esa Secretaría; se asistirá a la brevedad para gestionar la entrega de la partidas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año.

Una vez que fue revisado y discutido el proyecto en mención, sin que hubiera objeciones al Informe financiero; los Magistrados toman por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Del análisis a los cuadros anexos, en el que se indican las partidas ejercidas del presupuesto hasta el mes de septiembre del año actual, quedan como parte de esta Acta, para consulta y efectos legales,

Por otra parte, se instruye al Director de Administración y Finanzas de este Tribunal retome el proyecto iniciado para lograr que el Instituto Mexicano del Seguro Social, permita que el personal de confianza de este Órgano Jurisdiccional, cotizar a dicha Institución de Seguridad Social bajo el mismo régimen con el que se cubre esa prestación por parte del Gobierno del Estado.

III.- En relación al punto de Observaciones de la Auditoría practicada por la Contraloría Interna del Tribunal respecto del segundo trimestre de la presente anualidad, el Magistrado Presidente entrega una copia de ese documento a los Magistrados para su consulta, revisión y formulen las consideraciones que consideren oportunas.

IV.- De igual forma en relación a este punto del orden del día, se comunican a los Magistrados las observaciones que formula la Contraloría Interna a los Acuerdos del Pleno que se han tomado en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se han llevado a cabo durante el presente año, haciéndoles entrega de una copia de este pliego, para su análisis y respuesta que corresponda.

V.- Asuntos Generales.

V. a).- Acto continuo, el Magistrado Presidente informa que la Directora General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, remitió copia el oficio número DGRH-1207/2019 de fecha 14 de octubre del presente año en que comunica que se otorgó a los trabajadores de base sindicalizable niveles 1-13 como día de asueto el jueves 31 de octubre del presente año.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct marks, including a large signature at the top, a signature below it, and a large 'X' mark further down. At the bottom right, there are smaller initials.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Se interroga a los Magistrados y por Unanimidad se Acuerda: Con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal, **se suspenderán las labores de este Tribunal el días 31 de octubre del presente año**, por lo tanto será día inhábil. En tal virtud, ese día no correrán los términos legales.

Para su cumplimiento se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal y en la página web de este Órgano Jurisdiccional y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Dependencia.

V. b).- En otro aspecto se informa que se encuentra pendiente la determinación relativa al nombramiento del Ingeniero Joel Salvador Castañeda López, programador adscrito al área de Informática de este Tribunal, pues el que se otorgó venció el 30 de septiembre del presente año.

Los Magistrados ACUERDAN: Se expida el nombramiento de este Servidor Público, para el período del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2019. En las mismas condiciones en las que se encuentra a la fecha.

V. c).- Por último, se da cuenta al Pleno de un escrito presentado por el Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Sala Superior, en el que solicita se le excuse de conocer del Recurso de Apelación promovido por las autoridades demandadas en el expediente **4/2019/3**, al que le correspondió el **Toca 59/2019/SS**, por tener parentesco en línea directa con el anterior Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, que en su momento fue señalado como autoridad demandada en dicho juicio.

Una vez deliberado el punto que nos ocupa, se toma el siguiente **ACUERDO:**

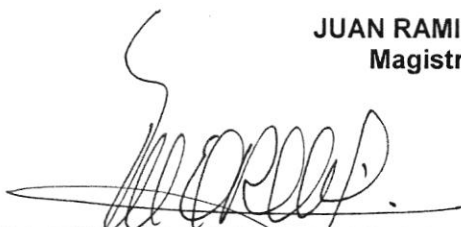
En atención al contenido del escrito presentado por el Magistrado Titular de la Sala Superior de este Tribunal, mediante la cual expone los motivos y fundamentos legales que dan lugar a su excusa, este Pleno aprueba por mayoría la excusa planteada en el párrafo anterior y se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para se convoque a la Magistrada Supernumeraria Heidy Yazbe Ruiz Alvarado, para que conozca del Recurso de mérito.

L'LCM

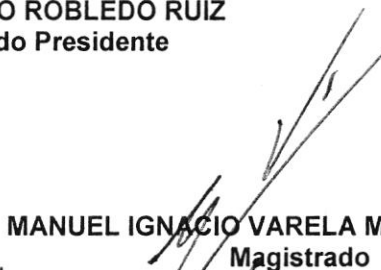
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión a las quince horas con quince minutos del día 23 de octubre del dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente



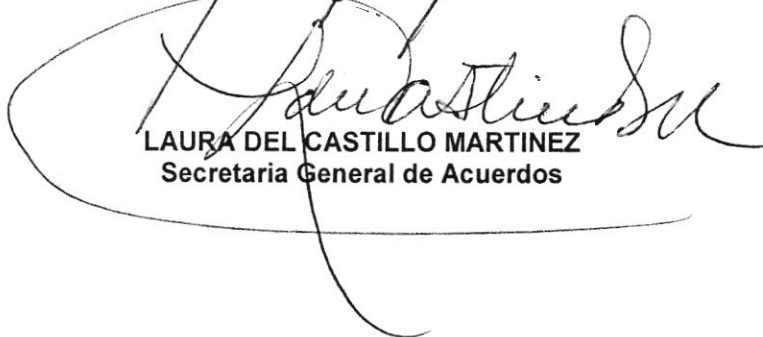
MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos